



Cartagena de Indias, D. T y C 8 de junio de 2020

Doctora

MARIA CRISTINA VERGARA CAMPO
Jefe Oficina Asesora de Control interno
ESE Hospital Local Cartagena de Indias.

Asunto: Remision de la revision realizada por el funcionario entrante al informe de entrega del cargo del gerente saliente de la ESE HLCl

En mi calidad de Gerente de la ESE HLCl, me permito remitir a la Oficina de Control Interno las conclusiones de la revision realizada al informe de entrega del cargo recibido de parte del doctor **ROQUE BOSSIO BERMUDEZ**, Gerente saliente de entidad; al cual se le realizaron requerimiento dentro del terminos establecidos en la Ley 951 de 2005 y determinar si el informe rendido cumple todos los requisitos establecidos en la norma.

1. DEL INFORME DE ENTREGA.

Que con fecha 21 de abril de 2020, bajo radicado No. 1347 y estando dentro del termino legal, el Gerente saliente el Dr. **ROQUE ISMAEL BOSSIO BERMUDEZ**, hizo entrega formal del Informe de gestión para la entrega del cargo, segun lo establecido en la Ley 951 de 2005. El contenido fisico del informe fue el siguiente: 4 tomos, 1 memorias USB dirigida al Area de Control Interno y 9 CD'S.

2. DE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION

A. PRIMER REQUERIMIENTO O SOLICITUD DE AMPLIACION DE INFORME

En fecha 30 de abril de 2020, y estando dentro del termino legal establecido en la Ley 951 de 2005, el Señor Gerente de la **ESE HLCl RODOLFO LLINAS CASTRO**, envio solicitud de requerimiento o ampliación al informe de gestion para la entrega al Gerente saliente sobre algunos puntos espeificos del mismo. (VER ANEXO COPIA DE LA SOLICITUD)

Mediante correo electronico (roquebossio@gmail.com) de fecha 6 de junio de 2020 a las 17:19, el Gerente Saliente el Dr Roque Bossio Bermudez, envio respuesta al requerimiento al correo de la Gerencia HLCl (gerencia@esecartagenadeindias.gov.co). El correo referido contuvo n21 archivos adjuntos.

La respuesta e la solicitud de ampliación de fecha 30 de abril, la cual fue enviada por correo electrónico contiene 21 archivos los cuales revisado presentan la siguiente información:

Archivo 1. Avance de la implantación de los requisitos del Sistema Obligatorio de la Calidad. (respuesta punto 1).

Archivo 2. Avances en el Modelo de prestación de servicios en la ESE Hospital Local. Cartagena de Indias con enfoque en Prestador Primario (respuesta al punto 2).

Archivo 3. *INFORME PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL "PRIMERO TU SALUD, UN COMPROMISO PARA MI GENTE" 2017-2020 respuesta punto 3)*

Archivo 4. *Plan de mantenimiento Hospitalario 2019 (respuesta punto 4)*

Archivo 5. *Informe de Gestión Docencia de Servicios a marzo 30 de 2020(respuesta punto 5)*

Archivo 6. Informe de aportes patronales financiados con recursos del sistema general de participación vigencia 2017-2019 (respuesta punto 6)

Archivo 7. Relación de contratos a marzo del 2020. (respuesta punto 7)

Archivo 8A, Ejecución de ingresos a marzo de 2020 (respuesta punto 8)

Archivo 8B. Ejecución de ingresos a febrero de 2020 (respuesta punto 8)



Archivo 8C. Ejecucion presupuestal de marzo 2020 (respuesta punto 8)

Archivo 9A. Estado de resultados de enero (respuesta punto 9)

Archivo 9B. Estado de Situación financiera individual (Balance General) (de febrero de 2020. Respuesta punto 9)

Archivo 9C. Estado de Situación financiera individual (Balance General) de marzo de 2020. Respuesta punto 9)

Archivo 10 Pasivos por edades periodo marzo 2020. (respuesta punto 10)

Archivo 11A . Procesos administrativos de enero a febrero de 2020. Abogado Virgilio Escamilla. Respuesta punto 11)

Archivo 11B. Procesos ordinarios laborales con corte a febrero de 2020 abogada Claudia Blanco (respuesta punto 11)

Archivo 11 C. Procesos Administrativos y civiles a marzo de 2020 Abogado Virgilio Escamilla (respuesta punto 11)
Nota. No encontré respuesta sobre la segunda parte del punto 11.

Archivo 12. Informe de gestión del Procedimiento Administrativo de Cobro coactivo en la ESE (respuesta punto 12)

Archivo 12 A. Informe de Gestión de Cobro

Archivo 13. Información sobre la ampliación de los ítem 13 y 14 relacionado con Cartera. (respuesta punto 13).

Archivo 15. Información sobre los costos incurridos en centro de salud del Bicentenario

Nota. No hay información sobre el punto 14, que hace relación a la liquidación de los contratos de ventas de servicios.

B. SEGUNDO REQUERIMIENTO O SOLICITUD DE AMPLIACION DE INFORME

En fecha 20 de mayo de 2020, y estando dentro del termino legal establecido en la Ley 951 de 2005, el Señor Gerente de la **ESE HLCI RODOLFO LLINAS CASTRO**, mediante correo electronico de la Gerencia (gerencia@esecartagenadeindias.gov.co), envio una segunda solicitud de requerimiento o ampliación al informe de gestion para la entrega al Gerente saliente (roquebossio@gmail.com) sobre algunos puntos especificos del mismo. (VER ANEXO COPIA DE LA SOLICITUD)

Mediante correo electronico (roquebossio@gmail.com) de fecha 8 de junio de 2020 a las 14:51, el Gerente Saliente el Dr Roque Bossio Bermudez, envio respuesta del segundo requerimiento al correo de la Gerencia HLCI (gerencia@esecartagenadeindias.gov.co). El mismo remitente envio una serie de correos electronicos (15) bajo el rotulo de alcance 2 hasta el 15, los cuales se detallan asi:

1 alcance 2: este correo contiene 10 archivos, correspondiente cada una a un acta de liquidación así:

- a) Acta de liquidación de fecha 20 de marzo de 2019, de la orden de servicios N° 034-17, suscrita entre la ESE y Gustavo Rafael Buelvas Elles.
- b) Acta de liquidación de fecha 22 de abril de 2019, de la orden de servicios N° 107-18, suscrita entre la ESE e Ismael López Buitrago.
- c) Acta de liquidación de fecha 30 de octubre de 2018, del contrato de servicios técnicos N° 124-16, suscrita entre la ESE y Guillermo Joaquín Rovira Rosales.
- d) Acta de liquidación de la orden de servicios N° 088-17, suscrita entre la ESE y Álvaro Enrique Pérez Fernández.
- e) Acta de liquidación de fecha 19 de julio de 2019, del contrato N° 157-18, suscrita entre la ESE y Alicia Isabel González Suarez
- f) Acta de liquidación de fecha 23 de agosto de 2019, de la orden de servicios N° 028-17, suscrita entre la ESE y Milecta Rodríguez Salas.
- g) Resolución N° 0199 de agosto 27 de 2107, por medio la cual se ordena el archivo del contrato N° 078 del 2013 por perdida de competencia para liquidar.
- h) Acta de liquidación de fecha 23 de mayo de 2017, del contrato de suministro de personal N° 092-16, suscrita entre la ESE y Luis Alberto Yaso Coronado
- i) Acta de liquidación de fecha 21 de mayo de 2017, del contrato de prestación de servicios N° 010-17, suscrita entre la ESE y Maritza Romero Mendoza
- j) Acta de liquidación de fecha 25 de mayo de 2018 de la orden de servicios N° 058-16, suscrita entre la ESE y Luis Alberto Agresott Cantillo

2 alcance 3:



Hospital Local Cartagena

del Indias

- a) Acta de liquidación de fecha 23 de agosto de 2019, del contrato de arrendamiento de vehículo N° 107-17, suscrita entre la ESE y José Gregorio Hernández Muñoz
 - b) Acta de liquidación de fecha de 2016, del contrato de prestación de servicios N° 016-16, suscrita entre la ESE y Maritza Romero Mendoza
 - c) Acta de liquidación de fecha 26 de agosto de 2016, del contrato de prestación de servicios N° 084-16, suscrita entre la ESE y Maritza Romero Mendoza
 - d) Acta de liquidación de fecha 2 de mayo de 2017, del contrato de suministro N° 117-16, suscrita entre la ESE y Gerardo Turizo cano
 - e) Acta de liquidación de fecha 29 de diciembre de 2016, del contrato de prestación de suministro de instalación N° 192-16, suscrita entre la ESE y Marlon Francisco Payares Diazgranados
 - f) Acta de liquidación de fecha 17 de septiembre de 2019, del contrato de arrendamiento de vehículo N° 125-18, suscrita entre la ESE y Yesica Candelaria Benítez Morales
 - g) Acta de liquidación de fecha 20 de septiembre de 2019, del contrato de prestación de servicios profesionales N° 202-17, suscrita entre la ESE y Francisco de Jesús Barrios Ayola
 - h) Acta de liquidación de fecha 19 de septiembre de 2019, del contrato de suministro N° 014-17, suscrita entre la ESE y José María Caraballo García
- 3 alcance 4:
- a) Acta de liquidación de fecha 18 de septiembre de 2019, de la orden de servicios N° 124-18, suscrita entre la ESE y Wilfrido Ramos Meza.
 - b) Acta de liquidación de fecha 23 de abril de 2019, del contrato de suministro N° 152-17, suscrita entre la ESE y Jennifer Terris Espinosa
 - c) Acta de liquidación de fecha 20 de septiembre de 2019, de la orden de servicios N° 101-19, suscrita entre la ESE y Leonel Hernando Olivella Fuentes.
 - d) Acta de liquidación de fecha 30 de abril de 2019, del contrato de atención primaria en salud, convenio 011 de 2017 DADIS, suscrita entre la ESE y Guillermo Palacio Betancour
 - e) Acta de liquidación de fecha 27 de junio de 2019, del contrato de suministro y distribución de oxígeno N° 133-18, suscrita entre la ESE y Juan Gonzalo Cañas Betancur
 - f) Acta de liquidación de fecha 26 de agosto de 2019, del contrato de suministro y distribución de oxígeno N° 001-18, suscrita entre la ESE y Juan Gonzalo Cañas Betancur
 - g) Acta de liquidación de fecha 10 de septiembre de 2019, de la orden de servicios N° 026-17, suscrita entre la ESE y Eduardo Giraldo Mejía
 - h) Acta de liquidación de fecha 7 de marzo de 2018, del contrato de prestación de servicios N° 007-18, suscrita entre la ESE y Eduardo Giraldo Mejía
- 4 alcance 5:
- a) Acta de liquidación de fecha 1 de marzo de 2019, del contrato de prestación de servicios N° 008-18, suscrita entre la ESE y Maritza Romero Mendoza
 - b) Acta de liquidación de fecha 19 de septiembre de 2019, del contrato de prestación de servicios N° 014-17, suscrita entre la ESE y José María Caraballo García
 - c) Acta de liquidación de fecha 16 de octubre de 2019, de orden de servicios N° 062-18, suscrita entre la ESE y Antonio José Viaña Menco
 - d) Acta de liquidación de fecha 16 de octubre de 2019, de orden servicios N° 065-18, suscrita entre la ESE y Melissa Andrea Daza Gulfo
 - e) Acta de liquidación de fecha 16 de octubre de 2019, de orden servicios N° 069-18, suscrita entre la ESE y Tania Natalie Sequeda Osorio
 - f) Acta de liquidación de fecha 12 de septiembre de 2019, del contrato de asociación N° 073-17, suscrita entre la ESE y Nellys del Rosario Herrera Castaño
 - g) Acta de liquidación de fecha 8 de mayo de 2019, del contrato de prestación de servicios N° 074-17, suscrita entre la ESE y José María Caraballo García
 - h) Resolución N° 0199 de agosto 27 de 2107, por medio la cual se ordena el archivo del contrato N° 078 del 2013 por pérdida de competencia para liquidar
 - i) Acta de liquidación de fecha 30 de septiembre de 2019, de orden servicios N° 092-18, suscrita entre la ESE y Ricardo Navarro Salgado
 - j) Acta de liquidación de fecha 25 de octubre de 2019, de orden servicios N° 092-18, suscrita entre la ESE y Carlos Mouthon Lorduy
- 5 alcance 6:
- a) Acta de liquidación de fecha 22 de abril de 2019, de orden servicios N° 107-18, suscrita entre la ESE y Ismael López Buitrago
 - b) Acta de liquidación de fecha 25 de octubre de 2019, de orden servicios N° 119-18, suscrita entre la ESE y Álvaro Anaya Diaz



Hospital Local Cartagena

de Indias

- 4
- c) Acta de liquidación de fecha 30 de mayo de 2019, de orden servicios N° 121-16, suscrita entre la ESE y Juan Pablo Dávila Clavijo
 - d) Acta de liquidación de fecha 30 de octubre de 2018, de orden servicios N° 124-16, suscrita entre la ESE y Guillermo Joaquín Rovira Rosales
 - e) Acta de liquidación de fecha 18 de septiembre de 2019, de orden servicios N° 124-18, suscrita entre la ESE y Wilfrido Ramos Meza
 - f) Resolución N° 0257 de noviembre 12 de 2019, por medio la cual se ordena el archivo del contrato N° 126 del 2016 por pérdida de competencia para liquidar.
 - g) Acta de liquidación de fecha 15 de noviembre de 2019, de orden servicios N° 128-18, suscrita entre la ESE y Yimi Rivera Díaz
 - h) Acta de liquidación de fecha 23 de septiembre de 2019, de orden servicios N° 135-17, suscrita entre la ESE y Alicia González Suarez
 - i) Acta de liquidación del contrato de prestación en servicios N° 139-15, suscrita entre la ESE y Guillermo Arrazola Olano
 - j) Acta de liquidación de fecha 22 de mayo de 2019, de orden servicios N° 142-17, suscrita entre la ESE y Wendy Jilary Valderrama.
- 6 alcance 7:
- a) Acta de liquidación del contrato de prestación en servicios N° 139-15, suscrita entre la ESE y Guillermo Arrazola Olano
 - b) Acta de liquidación de fecha 22 de mayo de 2019, de orden servicios N° 142-17, suscrita entre la ESE y Wendy Jilary Valderrama.
 - c) Acta de liquidación de fecha 25 de octubre de 2019, de orden servicios N° 148-18, suscrita entre la ESE y Rafael Ruiz Arrieta
 - k) Acta de liquidación de fecha 23 de abril de 2019, de orden servicios N° 152-17, suscrita entre la ESE y Jennifer Terris Espinosa
 - l) Acta de liquidación de fecha 15 de noviembre de 2019, de orden servicios N° 155-18, suscrita entre la ESE y Yaneris Paola Gonzales Blanco
 - m) Acta de liquidación de fecha 9 de agosto de 2019, del contrato de Compra venta N° 179-17, suscrita entre la ESE y Efraín Ruiz Tatis
- 7 alcance 8:
- a) Acta de liquidación de fecha 2 de mayo de 2019, del contrato de arrendamiento de vehículo N° 195-17, suscrita entre la ESE y Gustavo Rafael Buendía Elles
 - b) Acta de liquidación de fecha 26 de febrero de 2019, de orden servicios N° 151-18, suscrita entre la ESE y Kelly Johana Roa Amador
 - c) Acta de liquidación de orden de prestación de servicios N° 131-15, suscrita entre la ESE y Katia Hernández Barrera
- 8 alcance 9:
- a) Acta de liquidación de fecha 26 de noviembre de 2019, del contrato de prestación de servicios Profesionales N° 235-19, suscrita entre la ESE y Milena Patricia Hernández Ramos
 - b) Acta de liquidación de fecha 22 de agosto de 2019, del contrato de prestación de servicios N° 184-19, suscrita entre la ESE y Delsy Mistry Villalobos Castilla
 - c) Acta de liquidación de fecha 10 de octubre de 2019, del contrato de prestación de servicios N° 145-19, suscrita entre la ESE y Emperatriz vega Sierra
 - d) Acta de liquidación de fecha 11 de septiembre de 2019, del contrato de prestación de servicios N° 079-19, suscrita entre la ESE y Jhon Erik Mendoza Bru
 - e) Acta de liquidación de fecha 22 de agosto de 2019, del contrato de prestación de servicios N° 150-19, suscrita entre la ESE y Karolain Nieto Morales
 - f) Acta de liquidación de fecha 10 de octubre de 2019, del contrato de compra y venta de aires acondicionados N° 108-19, suscrita entre la ESE y Sandra Milena Torres Frías
 - g) Acta de liquidación de fecha 9 de agosto de 2019, del contrato de prestación de servicios N° 136-17, suscrita entre la ESE y Jaime Ernesto Trucco del Castillo
 - h) Acta de liquidación de fecha 18 de noviembre de 2019, de la orden de Servicios N° 071-18, suscrita entre la ESE y German José Teherán Montes
 - i) Acta de liquidación de fecha 25 de abril de 2019, del contrato de prestación de servicios de vigilancia N° 016-18, suscrita entre la ESE y Jaime Humberto Amorcho Rozo
 - j) Acta de liquidación de fecha 25 de noviembre de 2019, del contrato de arrendamiento de vehículo N° 127-18, suscrita entre la ESE y Guillermo León Antonio Martínez Segre
- 9 alcance 10:
- a) Acta de liquidación de fecha 4 de mayo de 2019, del contrato de prestación de servicios de vigilancia N° 177-16, suscrita entre la ESE y Jaime Humberto Amorcho Rozo
 - b) Acta de liquidación de fecha 18 de noviembre de 2019, de la orden de servicios N° 097-18, suscrita entre la ESE y Antonio del Risco Ricaute
 - c) Acta de liquidación de fecha 30 de octubre de 2019, del contrato de Prestación de servicios N° 063-18, suscrita entre la ESE y Loraine Paola Viloría Menco



Hospital Local Cartagena

de Indias

- d) Acta de liquidación de fecha 18 de noviembre de 2019, de la orden de servicios N° 093-18, suscrita entre la ESE y Luis Alberto Agresott Cantillo
- e) Acta de liquidación de Prestación de servicios N° 131-15, suscrita entre la ESE y Katia Hernández Barrera
- f) Acta de liquidación de fecha 18 de noviembre de 2019, de la orden servicios N° 067-18, suscrita entre la ESE y Yaniris Acosta Baza
- g) Resolución N° 0243-19 de octubre 25 de 2019, por medio la cual se liquida unilateralmente el contrato de prestación de servicio N° 076-17.
- h) Acta de liquidación de la orden de servicios de arrendamiento de vehículo N° 033-18, suscrita entre la ESE y Fernando José Puerta López
- 10 alcance 11:
- a) Acta de liquidación de fecha 20 de febrero de 2018, del contrato de Prestación de servicios técnicos N° 141-15, suscrita entre la ESE y Rubén Guillermo Betancur Sánchez
- b) Acta de liquidación de fecha 24 de junio de 2019, del contrato de Suministros N° 110-16, suscrita entre la ESE y Mauricio Acosta Ríos
- c) Acta de liquidación de fecha 27 de julio de 2018 de la orden de servicios de arrendamiento de vehículo N° 031-17, suscrita entre la ESE y Yesica Candelaria Benítez Morales
- d) Acta de liquidación de fecha 29 de abril de 2019, del contrato de Prestación de servicios N° 121-17, suscrita entre la ESE y Darlín Lara Moya.
- e) Acta de liquidación de fecha 15 de agosto de 2019, del contrato de Prestación de servicios N° 118-17, suscrita entre la ESE y Luis Alfonso Rodríguez H.
- f) Acta de liquidación de fecha 20 de junio de 2019, de la orden servicios N° 041-17, suscrita entre la ESE y Paula Andrea Albarracín Torres
- g) Acta de liquidación de fecha 23 de agosto de 2019, del contrato de suministro de personal N° 059-17, suscrita entre la ESE y Janio Javier Miranda Roncallo
- 11 alcance 12:
- a) Acta de liquidación de fecha 23 de agosto de 2019, del contrato de suministro de personal N° 059-17, suscrita entre la ESE y Janio Javier Miranda Roncallo
- b) Acta de liquidación de fecha 25 de septiembre de 2019, del contrato de trabajadores en misión N° 108-18, suscrita entre la ESE y Alfonso José Aguirre de Arcos
- c) Acta de liquidación de fecha 27 de junio de 2019, del contrato de suministro de oxígeno N° 133-18, suscrita entre la ESE y Gonzalo Cañas Betancur
- d) Acta de liquidación de fecha 19 de noviembre de 2019, del contrato de prestación de servicios N° 117-18, suscrita entre la ESE y Luis Alfonso Rodríguez Hernández
- e) Acta de liquidación de fecha 4 de abril de 2019, del contrato de prestación de servicios N° 146-16, suscrita entre la ESE y Luis Alfonso Rodríguez Hernández
- f) Acta de liquidación de fecha 18 de noviembre de 2019, de la orden servicios N° 091-19, suscrita entre la ESE y Luis Bernardo Pardo Díaz
- g) Acta de liquidación de fecha 18 de noviembre de 2019, del contrato de prestación de servicios N° 116-18, suscrita entre la ESE y Alex Tejado Núñez
- h) Acta de liquidación de fecha 23 de agosto de 2019, del contrato de servicios Profesionales N° 210-19, suscrita entre la ESE y Oscar Carrasquilla Miranda
- 12 alcance 13:
- a) Acta de liquidación de fecha 17 de octubre de 2019, del contrato de suministro de personal N° 115-18, suscrita entre la ESE y Alfonso José Aguirre de Arcos
- b) Acta de liquidación de fecha 15 de febrero de 2019, del contrato de suministro de personal N° 151-17, suscrita entre la ESE y Alfonso José Aguirre de Arcos
- c) Acta de liquidación de fecha 17 de mayo de 2019, del contrato de suministro de personal N° 124-17, suscrita entre la ESE y Alfonso José Aguirre de Arcos
- d) Acta de liquidación de fecha 17 de mayo de 2019, del contrato de suministro de personal N° 092-17, suscrita entre la ESE y Alfonso José Aguirre de Arcos
- 13 alcance 14:
- a) Acta de liquidación de fecha 25 de noviembre de 2019, del contrato de suministro de personal N° 108-18, suscrita entre la ESE y Alfonso José Aguirre de Arcos
- b) Acta de liquidación de fecha 27 de noviembre de 2019, de la orden servicios N° 126-18, suscrita entre la ESE y David Ocampo Agudelo
- c) Acta de liquidación de fecha 5 de diciembre de 2019, de la orden servicios N° 091-18, suscrita entre la ESE y Álvaro Enrique Pérez Fernández
- e) Acta de liquidación de fecha 18 de noviembre de 2019, del contrato de compra venta N° 057-18, suscrita entre la ESE y Ana Matilde Cotero Reyes
- 14 alcance 15:
- a) Acta de liquidación de fecha 12 de junio de 2019, de orden de servicios N° 071-16, suscrita entre la ESE y Wilfrido Ramos Meza
- b) Acta de liquidación de orden de servicios N° 030-16, suscrita entre la ESE y Clara Ester Rosa Puerta Montero
- c) Resolución N° 0253 de noviembre 1 de 2019, por medio la cual se liquida unilateralmente el contrato de prestación de servicio N° 054-17.





Hospital Local Cartagena

de Indias

- d) Acta de liquidación de fecha 28 de noviembre de 2019, del contrato de compra venta N°103-18, suscrita entre la ESE y Sandra Milena Torres Frias
- e) Acta de liquidación de fecha 23 de septiembre de 2019, del contrato N°156-16, suscrita entre la ESE y Nellys del Rosario Herrera Castaño
- f) Acta de liquidación de fecha 12 de septiembre de 2019, del contrato de prestación de servicios de mantenimiento N°089-17, suscrita entre la ESE y José Eduardo Ramos Molina
- g) Acta de liquidación de fecha 18 de abril de 2019, del contrato de prestación de servicios N°175-16, suscrita entre la ESE y Astrid Mejía Hernández
- h) Acta de liquidación de fecha 10 de mayo de 2016, del contrato de prestación de servicios N°021-16, suscrita entre la ESE y Dairid Cecilia Fontalvo Buelvas

C. TERCER REQUERIMIENTO O SOLICITUD DE AMPLIACION DE INFORME

En fecha 21 de mayo de 2020, y estando dentro del termino legal establecido en la Ley 951 de 2005, el Señor Gerente de la ESE HLCI RODOLFO LLINAS CASTRO, mediante correo electronico de la Gerencia (gerencia@esecartagenadeindias.gov.co), envió una tercera solicitud de requerimiento o ampliación al informe de gestión para la entrega al Gerente saliente (roquebossio@gmail.com) sobre algunos puntos específicos del mismo. (VER ANEXO COPIA DE LA SOLICITUD)

Mediante correo electronico (roquebossio@gmail.com) de fecha 8 de junio de 2020 a las 16:44, el Gerente Saliente el Dr Roque Bossio Bermudez, envió respuesta del tercer requerimiento al correo de la Gerencia HLCI (gerencia@esecartagenadeindias.gov.co). En el mismo correo envió 4 archivos adjuntos y el siguiente escrito:

"Buenas tardes, Dr. Llinas:

De acuerdo a lo requerido en la solicitud de tercera ampliación al acta de informe de gestión de entrega del cargo, me permito remitirle respuesta de la siguiente manera:

En el primer párrafo del oficio que me envía, le debo aclarar que la diferencia que existe de \$1.096 millones del rubro del cierre de 2019 por valor de \$6.455,7 millones y lo incorporado por \$5.359,6 millones en el presupuesto del 2020, efectivamente corresponde a dos pagos realizados con recursos corrientes del presupuesto del 2019 del rubro de sentencias y conciliaciones, rubros por los cuales se debían imputar estos valores. Lo que se hizo fue devolver esos recursos de la cuenta de los pasivos a la cuenta del presupuesto corriente, para así poder recuperarlos, máxime cuando las deudas hacían ya parte de los recursos del pasivo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Los recursos que fueron de una u otra forma cancelados con recursos corrientes de cualquier año fiscal y hacían parte de los Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, podían ser recuperados precisamente de los valores que fueron girados para el pago de los pasivos de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, esto de conformidad con la Guía del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y en los conceptos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Eso fue precisamente lo que se hizo.

Anexo al presente el concepto técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el cual conceptúa que los recursos que queden una vez se pagarán todos los pasivos, se utilizan para contingencias judiciales. De igual manera adjunto oficio de levantamiento de la medida de suspensión de pagos, al igual que los análisis de los pasivos del cuarto trimestre de 2019 y análisis de los pasivos del primer trimestre de 2020, en donde claramente se informa que los pasivos se cancelaron en su totalidad.

Cordialmente,

Roque Bossio Bermudez"

3. OBSERVACION DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

Que revisado el informe inicial presentado por el Gerente Saliente el Dr. ROQUE BOSSIO BERMUDEZ, y los tres requerimientos hechos al mismo se pudo observar lo siguiente:

- A. Que dentro de la relación de los contratos celebrado durante el periodo 2017 - 2020, no se evidenció el estado actual de los mismos, pues solo coloca la frase "VIGENTE" o "EJECUTADO". Para la contratación de la vigencia 2020, solo coloqué vigente, mas no el estado actual de los mismos, pudiendo estar en ejecución, suspendido o terminado.
- B. En el punto 3 del segundo requerimiento, donde se le pide aclaración o ampliación de la información sobre el estado de la infraestructura de los hospitales, centros y puestos de salud por SUBRED, la respuesta no satisfizo, porque se requiere para el mismo una respuesta mas precisa en terminos, estadísticos o porcentuales y aportar evidencia de todas las acciones realizadas





Hospital Local Cartagena

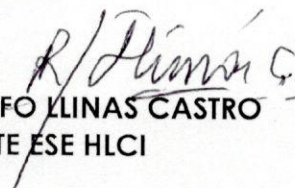
del Indias


durante la vigencia 2017-2020 para tratar de solventar esta grave situación de Infraestructura hospitalaria que vive el Distrito de Cartagena.


- C. En el punto 4 del segundo requerimiento, se le pidió aportar la copia de la ampliación de la Poliza de bienes para la entrega del Centro de Salud Bicentenario, revisada la información aportada no se recibió soporte que de respuesta a este requerimiento
- D. En el punto 10 del segundo requerimiento no aportó el inventario del parque automotor de la entidad, el cual fue requerido por no evidenciarse en el informe inicial entregado por el Gerente saliente, revisada la información aportada no se recibió soporte que de respuesta a este requerimiento
- E. En el tercer requerimiento se le pide al Gerente Saliente aclaración sobre unos traslados bancarios de la cuenta del PSFF (Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero) a la cuenta corriente de la E.S.E. HLCI, en su respuesta no precisa autorización del DADIS, para poder realizar este tipo de movimientos, pues en fecha de 12 de junio de 2019 el Director del mismo había suspendido los pagos de pasivos del PSFF. No se aportó evidencia de autorización por parte del DADIS


De conformidad con lo anterior, remito a control interno para constancia de que se recibe el informe con las observaciones manifestadas en el presente documento.


Cordialmente,



RODOLFO LINAS CASTRO
GERENTE ESE HLCI

Proyectó:
Dannys Rodríguez – Asesor Jurídico 

Revisó: Monica Manrique – Asesor Jurídico Gerencia 

 Vo. Bo. Rupert Zuñiga – Asesor ESE HLCI

Revisó: Dairid Fontalvo Buevas 
Subgerente Administrativo ESE HLCI

Revisó: Alvaro Ruiz campillo 
Subgerente Científico ESE HLCI



GERENCIA ESEHLCI <gerencia@esecartagenadeindias.gov.co>

Remisión de la revisión realizada al Informe de entrega del Gerente saliente

1 mensaje

GERENCIA ESEHLCI <gerencia@esecartagenadeindias.gov.co>

30 de junio de 2020, 16:42

Para: Control Interno <coord.controlinterno@esecartagenadeindias.gov.co>

Buenas tardes Dra. María Cristina

Me permito enviar adjunto la remisión de la revisión realizada por el funcionario entrante al Informe de entrega del Gerente saliente de la ESE HLCI.

Gracias

 REMISION DE LA REVISIÓN AL INFORME DE ENTREGA DEL CARGO DEL GERENTE SALIENTE - FINAL.pdf
3478K